ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

AMPC-SAMC-012-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

Alcaldía municipal de Piamonte, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, en adelante el "contrato".

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto denominado **MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, tiene como finalidad mejorar las condiciones físicas, funcionales, de conservación y de seguridad de seis infraestructuras del municipio de Piamonte, Cauca, mediante intervenciones diferenciadas según el diagnóstico de cada sitio y las actividades del presupuesto oficial consolidado.

El componente educativo comprende las sedes El Triunfo, Santa Rita, La Sevilla y San Isidro. El componente cultural comprende la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura. Las intervenciones se desarrollarán en sitios distintos, dentro del alcance contractual común, con identificación individual de sus actividades, cantidades, costos y resultados.

Los informes de visita técnica constituyen el soporte del diagnóstico por sitio. Las actividades a contratar serán las que se definan de manera expresa en el presupuesto oficial, los diseños y las especificaciones técnicas concordantes. La mención de una recomendación en una visita no sustituye su definición técnica y presupuestal.

El componente educativo se encuentra identificado con el ID 1784941 y el BPIN 202500000019620 – Territorial. Comprende cuatro sedes educativas y una población beneficiaria directa de 62 estudiantes. Su presupuesto es de $119.984.808,67, financiado con SGP Libre Inversión, vigencia 2026, con el municipio de Piamonte como entidad aportante. Estos datos corresponden exclusivamente al componente educativo.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Antecedentes y relación de las visitas técnicas

La Secretaría de Planeación e Infraestructura dispone de informes de visita y registros fotográficos de las infraestructuras objeto de intervención. Los informes se relacionan a continuación mediante una identificación de sitio que deberá mantenerse en los presupuestos, cronogramas, informes de ejecución y actas de medición.

Sitio	Infraestructura	Informe de visita
E01	El Triunfo	VISITA TECNICA BATERÍA SANITARIA EL TRIUNFO
E02	Santa Rita	VISITA TECNICA BATERÍA SANITARIA SANTA RITA.
E03	La Sevilla	VISITA TÉCNICA LA SEVILLA.
E04	San Isidro	VISITA TECNICA SAN ISIDRO.
C01	Biblioteca Municipal	VISITA TÉCNICA BIBLIOTECA.
C02	Casa de la Cultura	VISITA TÉCNICA CASA DE LA CULTURA.

Estado actual por sitio de intervención

E01 El Triunfo

Carece de una batería sanitaria formal y adecuada; las instalaciones existentes son precarias e insuficientes para el saneamiento escolar.

E02 Santa Rita

La batería sanitaria presenta deterioro, humedad, fisuras, afectación de pisos y deficiencias en sus instalaciones hidrosanitarias.

E03 La Sevilla

Presenta deterioro de cubierta, necesidad de soporte mediante cercha y correas, humedad en muros y deterioro de puertas y acabados. La visita también recomienda manejo de aguas lluvias.

E04 San Isidro

La cubierta del restaurante escolar ofrece protección insuficiente frente a lluvias y viento; se describen humedad en muros y corrosión en puertas y ventanas.

C01 Biblioteca Municipal

La cubierta del volado lateral derecho presenta roturas y filtraciones. El frente carece de protección suficiente; se describen humedad en muros, falta de conducción adecuada de aguas lluvias y deterioro de pintura exterior.

C02 Casa de la Cultura

Se describen vidrios faltantes o deteriorados, espejos afectados, cerraduras con pérdida de funcionalidad y necesidad de mejorar la ventilación del salón de baile. El registro fotográfico menciona soportes para vestuario.

Condiciones particulares de la intervención

Antes del inicio de cada frente se deberá realizar el reconocimiento conjunto con la supervisión, registrar las condiciones existentes, verificar las dimensiones y conciliar los documentos técnicos aprobados. Las diferencias de cantidades o las condiciones no previstas deberán informarse y resolverse antes de ejecutar el ítem afectado.

La programación deberá coordinarse con los responsables de las sedes educativas y culturales, delimitando las áreas de trabajo y manteniendo accesos seguros. Los desmontes de cubiertas deberán programarse con protección temporal frente a lluvias y protección de los espacios, bienes y usuarios.

2.1.Localización

Sitio	Localización particular	Coordenadas de referencia
E01	Institución Educativa Divino Niño de Yapura, sede El Triunfo. Vereda El Triunfo, corregimiento de El Remanso.	1°03'31.88" N; 76°10'52.99" W
E02	Institución Educativa Agrícola Piamonte, sede Santa Rita, vereda Santa Rita.	1°07'21.51" N; 76°17'40.15" W
E03	Centro Educativo La Palmera, sede La Sevilla, sector de La Palmera.	1°04'38.88" N; 76°24'05.93" W
E04	Institución Educativa Agrícola Piamonte, sede San Isidro.	1°06'49.57" N; 76°21'20.35" W
C01	Cabecera municipal de Piamonte, carrera 2B entre calles 4 y 5.	1°07'08.29" N; 76°19'37.97" W
C02	Cabecera municipal de Piamonte, carrera 2B entre calles 4 y 5.	1°07'08.67" N; 76°19'37.61" W

Cuadro de coordenadas de referencia de los sitios a intervenir, específicamente se podrá revisar en los anexos de visitas técnicas, la imagen de localización en Google Earth cada uno de los sitios a intervenir, además de un anexo fotográfico del estado actual de los sitios

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

E01 El Triunfo

Construcción de batería sanitaria, redes hidrosanitarias, cubierta, acabados, aparatos sanitarios, disposición de aguas residuales y estructura para tanque, conforme a los ítems y cantidades del presupuesto.

E02 Santa Rita

Intervención mediante construcción de batería sanitaria y obras complementarias previstas en el presupuesto; precisar la relación con la infraestructura existente y las demoliciones o retiros requeridos.

E03 La Sevilla

Desmonte y reposición de cubierta, cercha, correas, caballete y puerta metálica, de acuerdo con el presupuesto disponible. El tratamiento de muros, la pintura general y los canales requieren definición expresa en el alcance y respaldo presupuestal.

E04 San Isidro

Desmonte y reposición de cubiertas, correas y mantenimiento general de ventanas conforme al presupuesto disponible. Definir el mayor volado y conciliar las áreas; el reemplazo de puertas y otras reparaciones debe contar con ítems expresos si se incorpora.

C01 Biblioteca Municipal

Intervenciones recomendadas: cambio de cubierta lateral, estructura y cubierta frontal, canales, recuperación de muros afectados y pintura exterior: presupuesto, cantidades, diseños, especificaciones y alcance definitivo de Biblioteca]

C02 Casa de la Cultura

Intervenciones recomendadas: suministro e instalación de vidrios, reposición de espejos, cerraduras y candados, y ventiladores: presupuesto, cantidades, especificaciones y alcance definitivo; definir inclusión de soportes para vestuario]

Cantidades de referencia del componente educativo

Las siguientes cantidades corresponden a las hojas PRESUPUESTO de los archivos Excel aportados.

E01 El Triunfo

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7,600
1,2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	7,600
1,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	6,910
2,1	INSTALACIÓN DE SOLADO CONCRETO 2000 PSI	M3	0,540
2,2	CONCRETO VIGAS DE CIMENTACIÓN CON REFUERZO 20 X 20 CM	M3	0,390
2,3	CONCRETO DE COLUMNAS CON REFUERZO 15 X 15	M3	0,300

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
2,4	CONCRETO PLACA MACIZA E=0.12 m	M3	0,910
3,1	MAMPOSTERÍA LADRILLO FAROL No. 4	M2	15,900
3,2	MORTERO MUROS DOSIFICACIÓN 1:3	M3	33,400
3,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EN VINILO	M2	33,400
4,1	TENDIDO RED 4" SANITARIA	ML	12,000
4,2	TENDIDO RED 1/2 " HIDRAULICA	ML	18,000
4,3	TENDIDO RED 2" SANITARIA	ML	6,000
4,4	PUNTO SANITARIO DE 4" DE BAÑO	UND	2,000
4,5	PUNTO SANITARIO DE 2" LAVADERO	UND	1,000
4,6	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	4,000
4,7	INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 0.6*0.6	UND	1,000
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO BAJITO 2000L	UND	1,000
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO	UND	2,000
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO	UND	1,000
6,1	CUBIERTA MASTER 1000 CALIBRE 28	M2	10,080
6,2	INSTALACION DE CORREA EN PERFIL METÁLICO	ML	11,150
7,1	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO AUTONIVELANTE	M2	7,600
7,2	ENCHAPE PISO Y PARED BAÑO	M2	8,470
8,1	INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA GALVANIZADA INCLUYE MARCO	UND	2,000
9,1	POZO FILTRO 150 X 120 X 140 CM	UND	1,000
9,2	POZO SÉPTICO	UND	1,000
10,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	1,440
10,2	INSTALACIÓN DE SOLADO CONCRETO 2000 PSI	M3	0,140
10,3	CONCRETO ZAPATAS R-21MPA	M3	0,250

MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIAMONTE CAUCA

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
10,4	COLUMNA CONCRETO R-21MPA	M3	0,270
10,5	LOSA MACIZA	M2	1,440
10,6	TENDIDO RED 1/2 " HIDRAULICA	ML	6,000
11,1	ASEO GENERAL	GLB	1,000

E02 Santa Rita

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	7,600
1,2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	7,600
1,3	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	6,910
2,1	INSTALACIÓN DE SOLADO CONCRETO 2000 PSI	M3	0,540
2,2	CONCRETO VIGAS DE CIMENTACIÓN CON REFUERZO 20 X 20 CM	M3	0,390
2,3	CONCRETO DE COLUMNAS CON REFUERZO 15 X 15	M3	0,300
2,4	CONCRETO PLACA MACIZA E=0.12 m	M3	0,910
3,1	MAMPOSTERÍA LADRILLO FAROL No. 4	M2	15,900
3,2	MORTERO MUROS DOSIFICACIÓN 1:3	M3	33,400
3,3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EN VINILO	M2	33,400
4,1	TENDIDO RED 4" SANITARIA	ML	12,000
4,2	TENDIDO RED 1/2 " HIDRAULICA	ML	15,000
4,3	TENDIDO RED 2" SANITARIA	ML	6,000
4,4	PUNTO SANITARIO DE 4" DE BAÑO	UND	2,000
4,5	PUNTO SANITARIO DE 2" LAVADERO	UND	1,000
4,6	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2"	UND	4,000
4,7	INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 0.6*0.6	UND	1,000
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO	UND	2,000

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO	UND	1,000
6,1	CUBIERTA MASTER 1000 CALIBRE 28	M2	10,080
6,2	INSTALACION DE CORREA EN PERFIL METÁLICO	ML	11,150
7,1	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO AUTONIVELANTE	M2	7,600
7,2	ENCHAPE PISO Y PARED BAÑO	M2	17,520
8,1	INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA GALVANIZADA INCLUYE MARCO	UND	2,000
9,1	POZO FILTRO 150 X 120 X 140 CM	UND	1,000
9,2	POZO SÉPTICO	UND	1,000
10,1	ASEO GENERAL	GLB	1,000

E03 La Sevilla

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.1	DESMONTE CUBIERTA	M2	148,870
2.1	CERCHA EN PERFIL METÁLICO 100 x 50 x 18.mm x 6m ESTRUCTURAL HR50	UND	1,000
2.2	CORREA EN PERFIL METÁLICO 100 x 50 x 18mm x 6m ESTRUCTURAL HR50	ML	121,600
2.3	TEJA MASTER 1000 AZUL 6 MT DE LARGO X 1 MT ANCHO CALIBRE 28	M2	148,870
2,4	CABALLETE EN TEJA MASTER MIL	ML	15,000
2,5	PUERTA METALICA + CHAPA + ANTICORROSIVO + PINTURA	M2	2,360

E04 San Isidro

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1,1	DESMONTE CUBIERTA	M2	98,310
2,1	CORREA EN PERFIL METÁLICO 80 x 40 x 18mm x 6m ESTRUCTURAL HR50	ML	113,000
2,2	TEJA MASTER 1000 AZUL 6 MT DE LARGO X 1 MT ANCHO CALIBRE 28	M2	98,310

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
2,3	MANTENIMIENTO GENERAL VENTANAS, INCLUYE PINTURA Y RESANES EN PUNTOS AFECTADOS	GLB	1,000

C01 Biblioteca Municipal

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC 5.9 X 1.13 M 2 MM, INCLUYE ACCESORIOS, COLOR AZUL	M2	46,20
1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA	ML	29,60
1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA SOPORTE VOLADO, EN PERFILES 160 X 60 CM CALIBRE 2 MM INCLUYE ANTICORROSIVO	ML	9,00
1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS EN PVC 4"	ML	19,00
2.1	PINTURAS A DOS MANOS PARA EXTERIORES COLOR A ELEGIR	M2	118,40
2.2	ASEO GENERAL	GBL	1,00

C02 Casa de la Cultura

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL DE VIDRIO CLARO PARA VENTANAS Y PUERTAS 6 MM, INCLUYE CORTES ACABADOS Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1,85
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS DE ALTA CALIDAD E: 6MM, INCLUYE ACCESORIOS	M2	6,53
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE 3 O 4 ASPAS PLASTICAS DIÁMETRO MÍNIMO 50 CM POTENCIA 45W TRES VELOCIDADES, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	10,00
1,4	REPOSICION E INSTALACION DE INTERRUPTOR ELÉCTRICO SENCILLO, ALAMBRE COBRE THW 12 AWG,CAJA RECTANGULAR, CURVA 90º CONDUIT 1/2" INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	5,00
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA BOLA PARA PUERTA	UND	2,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPA PLANA PARA EXTERIOR	UND	1,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GALVANIZADA DIAMETRO 3/4 LONGITUD: 3M	ML	24,00
3.1	ASEO	GBL	1,00
4,1	SUMINISTRO CADENA ESLABONADA GALVANIZADA DE 1/4" PARA SEGURIDAD INCLUYE CANDADO METÁLICO DE SEGURIDAD RESISTENTE AL AGUA 70MM	ML	2,00
4,2	SUMINISTRO CINTA METRICA 50M 1/2 PULGADA BAUKER	UND	1,00

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
4,3	Suministro vitrina museo cultura en L, elaborada su estructura en madera. Con divisiones, parte frontal y laterales en vidrio, parte trasera de la vitrina en madera. Con medidas lado A: 40cm de ancho, 100 cm de largo. Con medidas lado B: 40 cm de ancho, 120 cm de largo. Alto total de la vitrina 170 cm. Con diseño en la esquina de la L en forma de repisas de 20 cm de distancia entre sí. Con dos luces led en el lado A y lado B. Dos tiras led sobre los lados de la parte interna. Los espacios de las repisas de vidrio de 40 cm, con cuatro repisas. Con soporte o base de madera de 15 cm de alto con rodachines grandes. Letrero en la parte superior en acrílico. (Museo Alcaldía de Piamonte Cauca).	UND	1,00

3.1.Fases y etapas del proyecto

a. **Ítems de pago:**

El presupuesto consolidado y el Formulario 1 deberán identificar el componente y el sitio de cada ítem, su descripción, unidad de medida, cantidad y precio. La medición y el recibo de las actividades se efectuarán por sitio, evitando duplicar cantidades de trabajos equivalentes ejecutados en infraestructuras diferentes.

Componente o sitio	Valor disponible en los soportes
El Triunfo	$31.261.581,09
Santa Rita	$27.640.700,58
La Sevilla	$37.610.895,00
San Isidro	$23.471.632,00
Subtotal educativo	$119.984.808,67
Biblioteca Municipal	$17.969.928,86
Casa de la Cultura	$14.086.964,00
Total del contrato	**$152.041.701,53**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.
El plazo previsto en el expediente educativo es de dos (2) meses.

5. FORMA DE PAGO

El municipio cancelará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de selección de la siguiente manera: se pagará al contratista al cumplimiento del 100% de las obligaciones y objeto contractual, previa presentación de informe, factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el funcionario que ejerce el control de ejecución del contrato, informe de ejecución del contrato por parte del contratista con sus respectivos soportes (registro fotográfico de cada actividad con las especificaciones técnicas establecidas para cada elemento tanto en físico como en digital), informe de ejecución del contrato por parte del supervisor y la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo a los periodos correspondientes a la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Además de la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

Además de lo antes previsto, para el pago deberá cumplirse con :

1. Aprobación por parte del municipio de la Garantía única.
2. Recibos de pago de la legalización del contrato.
3. Certificación expedida por el supervisor designado donde manifieste estarse cumpliendo a satisfacción el objeto y obligaciones contratadas.
4. Certificación expedida por el representante legal o revisto fiscal, según sea el caso, de la parte Contratista, donde se acredite encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales: SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

De igual manera, se puntualiza que los pagos se realizan de acuerdo al PAC.

al finalizar la ejecución de la obra. El Contratista deberá presentar cuenta de cobro y/o factura como condición ineludible para que se produzca el pago y acta de recibo a satisfacción de parte del supervisor. Del mismo modo presentará pago de aportes a seguridad social integral y parafiscal según el caso.

Nota: el presente proceso de selección NO tendrá anticipo o pago anticipado.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las actividades deberán ejecutarse de acuerdo con el presupuesto oficial consolidado, los diseños y las especificaciones técnicas particulares de cada sitio. Las visitas de El Triunfo, Santa Rita, La Sevilla, San Isidro, Biblioteca Municipal y Casa de la Cultura constituyen los antecedentes del diagnóstico. El contratista garantizará la calidad de los materiales y el funcionamiento de las obras y elementos instalados.
Las intervenciones deberán desarrollarse considerando las características de la infraestructura existente, evitando afectaciones a los elementos que no hacen parte del alcance contractual y garantizando condiciones adecuadas de seguridad durante la ejecución.

6.1.Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas de las actividades correspondientes a las sedes educativas, la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura se encuentran en el documento denominado **ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, que forma parte integral del presente proceso de contratación y deberá consultarse conjuntamente con los presupuestos y análisis de precios unitarios respectivos.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que se utilicen para la ejecución de las actividades deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para cada ítem y ser adecuados para el uso al que se destinan. El contratista será responsable de adquirir, transportar, almacenar y suministrar oportunamente todos los materiales requeridos para el desarrollo de las obras.
En las cubiertas y carpinterías se emplearán perfiles, láminas, fijaciones y elementos de soporte que cumplan las dimensiones, espesores, resistencia y protección definidos en los diseños y especificaciones aprobados. Las piezas deberán estar libres de deformaciones y deterioros. Los vidrios y espejos deberán definirse por tipo, espesor, dimensiones, acabado de bordes y sistema de fijación apropiado para su ubicación y uso.
Los morteros, concretos, mamposterías, enchapes, pinturas y recubrimientos deberán cumplir las especificaciones de cada ítem. Los tratamientos de humedad deberán atender la causa de la afectación antes de aplicar acabados. Las superficies metálicas se prepararon y protegieron de acuerdo con el sistema de recubrimiento especificado y las instrucciones del fabricante. Las tuberías, accesorios, aparatos sanitarios, sistemas de tratamiento y almacenamiento de agua deberán cumplir las capacidades, diámetros, pendientes y condiciones de instalación de los diseños aprobados. El presupuesto de El Triunfo contempla un tanque de 2.000 litros; su soporte y conexiones deberán corresponder a la solución técnica de esa sede. Los ventiladores del componente cultural deberán contar con especificaciones de capacidad, fijación, alimentación y protecciones eléctricas.
Todos los materiales deberán contar con las fichas técnicas y garantías correspondientes cuando aplique. La supervisión podrá solicitar la documentación que permita verificar su calidad y cumplimiento de las condiciones exigidas antes de su instalación.

6.1.2. Pruebas y ensayos

Condiciones de instalación y recibo: verificar los apoyos, anclajes, uniones, pendientes, traslapos y evacuación de aguas de las cubiertas; la estanqueidad y funcionamiento de redes y aparatos sanitarios; la estabilidad y funcionamiento de puertas, ventanas, vidrios y espejos; y el montaje y la alimentación eléctrica de los ventiladores. Registrar las pruebas y verificaciones que correspondan a cada ítem.

6.2.Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Para el desarrollo del proyecto, la entidad pondrá a disposición del contratista la documentación técnica y administrativa disponible, necesaria para conocer el alcance de las intervenciones y orientar la ejecución de las actividades contratadas.
Dentro de los documentos de referencia se contemplan:
Presupuesto oficial con sus respectivos ítems, unidades y cantidades de obra.
Especificaciones técnicas particulares de las actividades contempladas.
Informes de visita técnica de El Triunfo, Santa Rita, La Sevilla, San Isidro, Biblioteca Municipal y Casa de la Cultura, con sus registros fotográficos y localizaciones.
Información disponible sobre la localización y características generales del área objeto del proyecto.
Demás documentos técnicos y administrativos que formen parte del proceso contractual.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Coherencia técnica: conciliar cantidades entre presupuestos, memorias y cronogramas antes de aprobar los documentos definitivos. En Sevilla, verificar 121,60 m de correas del presupuesto frente a 137,40 m registrados en la memoria. En San Isidro, justificar el área presupuestada de cubierta de 98,31 m^2 frente al cálculo de aproximadamente 58,123 m^2 de la memoria y precisar los volados. En Santa Rita, conciliar 17,52 m^2 de enchape del presupuesto frente a 8,47 m^2 del cronograma Word. En El Triunfo, conciliar elementos de soporte del tanque y longitud de red hidráulica. En ambas baterías, verificar la unidad y la cantidad de 33,40 consignadas para mortero de muros, así como las referencias externas y errores de fórmulas de las hojas auxiliares. Las correcciones deberán quedar respaldadas en los documentos aprobados.

6.4. Método Constructivo

Las actividades descritas en los presupuestos y visitas corresponden a obras civiles, instalaciones hidrosanitarias, cubiertas, carpintería y acabados.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

b. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
c. La estabilidad de la obra contratada.
d. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
e. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
f. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El Plan de Contingencia para el Mejoramiento y/o Mantenimiento de la Infraestructura de las Sedes Educativas de El Triunfo, Santa Rita, La Sevilla y San Isidro establece medidas de prevención, preparación, atención y recuperación ante emergencias, dirigidas a proteger a estudiantes, docentes, trabajadores y demás integrantes de la comunidad educativa.
Entre las medidas documentadas se encuentran mantener protegidos los materiales, evitar su almacenamiento en zonas susceptibles de inundación, almacenar adecuadamente pinturas y solventes, y recoger y disponer los residuos de acuerdo con las características del producto en los procedimientos de atención de derrames.
El plan deberá socializarse antes del inicio de las actividades y mantenerse disponible durante la ejecución. Su alcance corresponde a las cuatro sedes educativas.

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve a mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Ingeniero civil
- Un (1) Arquitecto

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero civil, director de obra	Mínimo dos (2) años de experiencia general, contados a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico.	Acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos cuyo objeto comprenda la construcción, mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de sedes educativas, bibliotecas, casas de la cultura, casetas comunales, polideportivos o infraestructura de espacios públicos.
Arquitecto, Residente de obra	Mínimo un (1) año de experiencia general, contado a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico.	Acreditar experiencia en mínimo un (1) contrato cuyo objeto comprenda la construcción, mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de sedes educativas, bibliotecas, casas de la cultura, casetas comunales, polideportivos o infraestructura de espacios públicos.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido, de acuerdo con los equipos contemplados en los análisis de precios unitarios y las actividades por ejecutar, es el siguiente:

1. Mezcladora de concreto.
2. Vibrador de punta para concreto.
3. Equipo topográfico para localización y replanteo.
4. Equipo de soldadura para elementos metálicos.
5. Andamios para las actividades que requieran trabajo en altura.
6. Herramienta menor para las actividades de obra civil, instalaciones y acabados.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por

parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Teniendo en cuenta que el proyecto contempla actividades de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de infraestructura existente, no se prevé inicialmente la construcción de campamentos u otras instalaciones provisionales de carácter permanente.
Sin embargo, el contratista deberá disponer de los espacios y elementos temporales necesarios para el almacenamiento de materiales, herramientas, equipos y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades, garantizando su adecuada organización y protección.

12. SEÑALIZACIÓN

El contratista deberá suministrar, instalar, mantener y retirar la señalización preventiva e informativa necesaria durante la ejecución de las actividades, con el propósito de garantizar la seguridad de los trabajadores, usuarios y demás personas que transiten o permanezcan en las áreas cercanas a la intervención.

Para tal efecto, deberá disponer de señales preventivas, cintas de seguridad, conos, elementos reflectivos, cerramientos temporales y demás dispositivos necesarios para identificar y delimitar las zonas de trabajo, restringir el acceso a áreas intervenidas y advertir sobre posibles riesgos derivados de las actividades constructivas.

Cuando las obras se ejecuten en sedes educativas, bibliotecas, casas de la cultura o espacios públicos en funcionamiento, se deberán implementar medidas especiales de aislamiento y señalización, evitando la circulación de estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes por las zonas de intervención.

La señalización deberá permanecer en condiciones adecuadas durante todo el desarrollo de los trabajos y ajustarse a las características de cada actividad, las condiciones del entorno y las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista será responsable de garantizar la correcta instalación y conservación de los elementos de señalización, así como de su retiro una vez finalizadas las actividades.

Los costos correspondientes al suministro, instalación, mantenimiento y retiro de la señalización temporal deberán estar contemplados en los análisis de precios unitarios o en los componentes presupuestales definidos por la entidad, evitando reconocimientos adicionales por actividades que ya se encuentren incluidas en el presupuesto oficial.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para el componente educativo, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal expidió certificación de fecha 22 de julio de 2026, mediante la cual manifestó que, de acuerdo con la naturaleza

del proyecto, este **no requiere licencias o permisos**. Dicha certificación corresponde exclusivamente al proyecto educativo identificado con ID 1784941 y no acredita las condiciones del componente cultural.

En consecuencia, cualquier permiso, licencia ambiental, autorización o trámite que resulte necesario para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, de acuerdo con su alcance y las condiciones particulares de cada intervención, deberá ser identificado y gestionado oportunamente por el contratista ante las autoridades competentes, asumiendo las responsabilidades y costos que le correspondan conforme a las obligaciones contractuales y la normativa vigente.

El contratista deberá garantizar que las actividades se ejecuten con el cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, técnicos y administrativos aplicables, sin iniciar aquellas intervenciones que requieran autorización previa hasta contar con los respectivos permisos y aprobaciones.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

Trabajos en cubiertas: Antes de iniciar las actividades se deberán inspeccionar las escaleras, andamios y equipos que serán utilizados. Se deberán implementar sistemas de protección contra caídas cuando corresponda, delimitar las áreas inferiores y suspender los trabajos durante condiciones de lluvia o fuertes vientos. Asimismo, se deberá restringir el acceso de estudiantes a las zonas de intervención y garantizar que el personal encargado de los trabajos en altura cuente con la formación y autorización requeridas.

Protección de la comunidad educativa: Las áreas de intervención deberán permanecer debidamente delimitadas y señalizadas. Las actividades se coordinarán con las respectivas instituciones educativas, evitando el almacenamiento de materiales, herramientas y equipos en zonas de circulación, acceso o permanencia de estudiantes y docentes.

Atención de emergencias: Se deberán mantener despejadas las rutas de evacuación y garantizar la disponibilidad de los elementos de atención inicial de emergencias contemplados en el Plan de Contingencia, durante el desarrollo de las actividades.
Para las intervenciones correspondientes a la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura, se deberán establecer y aplicar las medidas de prevención, aislamiento, señalización y seguridad que correspondan a las características de cada inmueble y a las actividades previstas.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para el componente educativo, la entidad dispone de los siguientes documentos técnicos y administrativos que sirven de soporte para la planeación y ejecución de las intervenciones:

- Documento técnico de sedes educativas 2026.
- Carta de presentación del proyecto.
- Certificaciones de cumplimiento y requisitos correspondientes al ID 1784941.
- Presupuestos y análisis de precios unitarios (APU) correspondientes a cada sede educativa.
- Memorias de cantidades de obra.
- Cronograma general y cronogramas individuales por sede.
- Informes de visita técnica y registros fotográficos de las sedes educativas El Triunfo, Santa Rita, La Sevilla y San Isidro.

- Plan de Contingencia para el Mejoramiento y/o Mantenimiento de la Infraestructura de las Sedes Educativas.

Los documentos anteriormente relacionados corresponden exclusivamente al componente educativo y constituyen el soporte técnico y administrativo de las intervenciones previstas en las cuatro sedes.

Por su parte, los documentos técnicos, presupuestales y administrativos correspondientes a las intervenciones de la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura se relacionarán de manera independiente, de acuerdo con la información disponible para cada componente del proyecto

En constancia, se firma en Piamonte, a los 18 días del mes de noviembre de 2026.

_____

GERLEIN CASTRO GIL
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó parte técnica
Mario B. Guerrero Tisoy / Ingeniero Civil apoyo SPI__